

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**75****LEGANÉS NÚMERO 1**

## EDICTO

D. Juan José Gutiérrez Martín, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción 1 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal número 232/2018 se ha dictado sentencia número 43/2021 en fecha 24 de marzo de 2021, contra la que no cabe recurso.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. Rachid Allaid y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido la presente.

En Leganés, a 24 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/15.259/21)

